



Criterios de evaluación desde el Enfoque por competencias

Evaluation Criteria from the Competency-Based Approach

Yerry Londoño-Morales¹

Grace Shakira Díaz-Mejía²

Cristian Cogollo-Guevara³

Resumen

El posicionar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación como procesos que hacen parte de una misma unidad es uno de los principales retos que enfrenta recurrentemente la educación. Por ejemplo, la evaluación es tradicionalmente vista como ese proceso que mide, juzga e incluso sanciona a una persona por su aprendizaje. La construcción de criterios de evaluación desde un enfoque por competencias sitúa a la evaluación como esa oportunidad extraordinaria para que el sujeto aprenda mientras la desarrolla. Esta investigación, que se realizó desde un corte cualitativo, plantea un acercamiento a la comprensión holística del fenómeno estudiado de la evaluación en la cual los resultados sugieren que, las formas de evaluar dependen de lo que se entiende por aprender; si el docente establece criterios de evaluación y estos representan el punto de partida para que su diseño didáctico sea coherente con su enseñanza, su aprendizaje y su evaluación.

Palabras clave: competencias, criterios, evaluación.

Abstract

Positioning teaching, learning, and evaluation as processes that are part of the same unit is one of the main challenges that education recurrently faces. For example, evaluation is traditionally seen as that process that measures, judges, and even sanctions a person for his or her learning. The construction of evaluation criteria from a competence approach places evaluation as that extraordinary opportunity for the subject to learn while developing it. This research, which was carried out from a qualitative point of view, proposes an approach to the holistic understanding of the studied phenomenon of evaluation in which the results suggest that the ways of evaluation depend on what is understood by learning. If the teacher establishes evaluation criteria and these represent the starting point for his didactic design, his teaching, learning and evaluation will be coherent.

Keywords: competencies, criteria, evaluation.

¹ Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 0000-0003-1154-5834, ylondono@mineducacion.gov.co

² Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 0000-0003-4906-3582, grdiaz@mineducacion.gov.co

³ Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 0000-0002-9155-8549, ccogollo@mineducacion.gov.co

1. Introducción

Uno de los objetivos del sistema educativo colombiano, y en general del resto del mundo, es que todos los estudiantes alcancen los fines propuestos dentro del proceso formativo. En este sentido, los procesos curriculares y específicamente la evaluación, entendida como un proceso de mejoramiento continuo, forman parte de ese engranaje que permite, con el trabajo de los docentes, que todos los actores implicados en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje identifiquen sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

En el marco del programa Todos a aprender (PTA), programa de política pública para la calidad educativa en Colombia, se han motivado cambios en la concepción didáctica del aprendizaje y la enseñanza; asimismo es evidente la necesidad de impulsar una profunda transformación en la evaluación educativa. Se reconoce que, si la práctica de evaluación no se modifica, los cambios pedagógicos en la enseñanza no tendrán ninguna repercusión. Tal cambio en la evaluación debe hacerse en un marco interpretativo que permita explicitar lo que se espera del estudiante en términos de sus desempeños.

El Decreto 1290 de 2009, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), en su artículo 4.º orienta sobre los aspectos que debe contener el Sistema institucional de evaluación Estudiantil (SIEE). El primer apartado corresponde a los criterios de evaluación. Este proceso permite ofrecer orientaciones que permitan obtener, conocer y valorar información sobre los aprendizajes de los estudiantes a través de los criterios de evaluación como herramienta útil de planificación y organización de lo que se espera que el estudiante desarrolle, dado que hace evidentes los desempeños y permite que estos sean fácilmente comprensibles para docentes, estudiantes y padres de familia (MEN, 2009, 2018).

2. Fundamentación teórica

El sustento teórico se aborda desde un marco interpretativo en el que se explicita una propuesta para valorar información sobre los aprendizajes de los estudiantes a través de los criterios de evaluación desde el Enfoque por competencias. Se considera este enfoque, dado que, desde el 2006 el MEN publica los Estándares básicos de competencias como el referente común que orientará a las instituciones educativas en su autonomía en aspectos cruciales relacionados con la definición del currículo y los planes de estudio (MEN, 2006).

Es por lo expuesto anteriormente, que se toma como referencia el modelo de desarrollo de habilidades cognitivas propuesto por Acosta y Vasco (2013), el cual, por una lado, parte del estudio de la Teoría de las disposiciones cognitivas, concebida por un grupo de investigadores del Proyecto Zero de la Universidad de Harvard y, por otro lado, describe y explica cómo y bajo qué procesos algunas capacidades cognitivas transitan el camino hacia las habilidades y después hacia la competencia, la experticia y el virtuosismo. De igual forma, se toma también como referente la tesis doctoral de Acosta (2017) quien hace un análisis del funcionamiento de la sensibilidad cognitiva como el proceso mediante el cual los sujetos aplican sus habilidades solo cuando son capaces de detectar las situaciones que requieren de dichas habilidades. Finalmente, se realiza un rastreo de los documentos emitidos por el MEN, centrado en la concepción de aprendizaje desde el Enfoque por competencias, en concordancia con

la política educativa de Colombia, dado que, los criterios de evaluación del aprendizaje se construyen en relación con la concepción de aprendizaje que se conciba.

A partir de este marco teórico se logra establecer los elementos a considerar para la construcción de criterios de evaluación desde un enfoque por competencias reconociendo que las acciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación forman parte de una misma unidad (MEN, 2009).

3. Metodología

Esta investigación de corte cualitativo a partir de un planteamiento científico fenomenológico, pretende una comprensión holística del fenómeno estudiado. Este procedimiento inicia con un análisis documental de rastreo del Enfoque por competencias para entender qué es el aprendizaje y cómo valorarlo. Posteriormente se desarrollan talleres y protocolos de implementación con una propuesta para la construcción de criterios de evaluación y finalmente se inicia el proceso de construcción de criterios de evaluación en las instituciones educativas focalizadas por el Programa Todos a Aprender (PTA) como insumo para valorar desempeños en los estudiantes.

4. Resultados

Una vez implementada y socializada la propuesta con talleres de formación docente con el esquema sugerido para elaborar criterios de evaluación del aprendizaje de los estudiantes con respecto a lo que se desea observar, se formaron comunidades de aprendizaje que diseñaron criterios de evaluación para acompañar el material didáctico de sus estudiantes; este esquema le permitió a los maestros realizar un proceso de evaluación formativa integrando la evaluación desde el proceso de planeación. La propuesta permite tomar decisiones sobre cuáles son los aspectos que se evaluarán y ayudan a la identificación de los desempeños que desean verificar.

Se consolidaron algunas pautas para elaborar los criterios de valoración del aprendizaje desde el enfoque de Educación por competencias: la selección de los aprendizajes, los tipos de conocimientos y el grado de desempeño (ICFES, 2015; Schunk, 2012; Sfard, 2008), las acciones pedagógicas e instrumentos (Moreno, 2016), las evidencias de aprendizaje (Tobón, 2013) y los actores en el proceso de evaluación (Acedo & Ruíz, 2011).

5. Conclusiones

Es importante comprender qué significa el aprendizaje desde el enfoque de Educación por competencias para la construcción de los criterios de evaluación en los diferentes ambientes de aprendizaje.

Los criterios de evaluación brindan orientaciones que permitan obtener, conocer y valorar información sobre los aprendizajes de los estudiantes, que pueden ser útiles para las metodologías remota, en alternancia o presencial.

La revisión de la propuesta permite evidenciar la evaluación formativa como insumo para el aprendizaje, en el cual el proceso de evaluación es visto como esa oportunidad extraordinaria

para que el estudiante aprenda mientras es evaluado (MEN, 2009). Por ello, este proceso debe ser visto como un espacio para el aprendizaje y no como un proceso que, única y exclusivamente certifica lo aprendido, al medir, juzgar e incluso sancionar al estudiante por su aprendizaje.

Las formas de evaluar dependen de lo que se entiende por aprender. Si el docente establece sus criterios y estos representan el punto de partida para su diseño didáctico será coherente su enseñanza con las evidencias de aprendizaje que pretende recolectar.

Los docentes deben comunicar los criterios de evaluación con anticipación. Estos serán utilizados para valorar su aprendizaje y seguramente se verán reflejados en mejores desempeños por parte de los estudiantes, en la credibilidad de la información obtenida y, sobre todo, el trabajo subsecuente a la puesta en marcha de una evaluación sistemática del aprendizaje.

Los criterios de evaluación son una herramienta útil de planificación y organización de lo que se espera que el estudiante desarrolle, debido a que hacen evidentes los desempeños y permiten que estos sean fácilmente comprensibles para docentes, estudiantes y padres de familia. Por un lado, ayudan al docente a orientar acciones formativas hacia el logro de los aprendizajes. Por el otro, permite a los estudiantes saber con anticipación los retos a los que se va a enfrentar a lo largo de un periodo de tiempo, es decir, lo que se espera de él en término de sus desempeños y cómo se va a evaluar el aprendizaje logrado.

6. Referencias bibliográficas

- Acedo, M., & Ruiz, F. (2011). Una experiencia sobre la evaluación autónoma o participativa: Autoevaluación y evaluación por los compañeros. *Arbor. Pensamiento, ciencia y cultura*, (187) (Extra-03), 234-334. <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.Extra-3n3142>
- Acosta, D. (2017). *La sensibilidad cognitiva: Hacia un modelo de su funcionamiento* (Tesis de doctorado). Manizales: Universidad de Manizales.
- Acosta, D., & Vasco, C. (2013). *Habilidades, competencias y experticias. Más allá del saber qué y el saber cómo*. Bogotá: Corporación Universitaria UNITEC.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [ICFES]. (2015). *Pruebas saber 3.º, 5.º y 9.º. Comparativo de resultados 2009-2014. Guía para la lectura e interpretación de los reportes institucionales*. Bogotá: ICFES.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa* (6.ª Ed.). México: Pearson Educación.
- Sfard, A. (2008). *Aprendizaje de las matemáticas escolares desde un enfoque comunicacional*. Cali: Universidad del Valle.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4.ª Ed.). Bogotá: ECOE.